



MIÉRCOLES 6 DE MARZO DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXI - N° 50  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

**3ª SECCION**

**SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

**SUMARIO**

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 7
Sociedades Comerciales .....	Pág. 7

**ASAMBLEAS**

**TUBOS TRANS ELECTRIC SA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Abril de 2024 a las 8:30 horas y a las 9:30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1º).- Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea, 2º).-Designación del Ingeniero Jorge Francisco Tizado como representante de Tubos Trans Electric SA en la Fundación Mediterránea 3º).-Designación del Ingeniero Jorge Francisco Tizado -como asesor del Directorio. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 29/03/2024 en el domicilio sito en calle Eliseo Cantón N° 2342, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y art. 14 del Estatuto Social.-

5 días - N° 514070 - \$ 18165 - 12/3/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
EL DORADO S.A.**

**SAN ANTONIO DE ARREDONDO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL EL DORADO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Marzo de 2024 a las 11.00 hs., en Ruta Provincial N° 14, km. 40 de la Ciudad de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de secretario de Actas y dos accionistas para que confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades (LGS) correspondientes a los Ejercicio 2018, 2019, 2020, 2021

y 2022. Detalle del motivo de su tratamiento extemporáneo 3. Devolución de préstamo por \$1.400.000 por colocación de cámaras en barrio: empresa As-traios. 4. Situación con empresa de seguridad ARA S.R.L. Devolución de préstamo por USD 1.700 para cancelar deuda con la empresa ARA S.R.L. 5. Situación con empresa de mantenimiento de planta cloacal: LyA Ingeniería S.R.L.

5 días - N° 512880 - \$ 18882,50 - 6/3/2024 - BOE

**ESCUELA  
DR. DALMACIO VELEZ SANSFIELD  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**ARROYITO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-PRESENCIAL - Por acta N° 632 de la Comisión Directiva, de fecha 14/2/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 8 de abril de 2024, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Bernardo Erb N° 382 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria; 2) Exposición del motivo por el cual se convoca fuera de término la Asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 55 iniciado el 01/05/2022 y finalizado el 30/04/2023. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 510172 - \$ 5007,30 - 6/3/2024 - BOE

**CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL  
DE BALNEARIA**

La comisión directiva Del CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE BALNEARIA por acta nro 62. de fecha 08/02/2024 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA para el día 8/03/2024, a las 19:00 hs en 1° convocatoria p/ funcionar legalmente tendrá quórum cuando el nro. de asistentes representen la mitad más uno de socios en condiciones de votar, en caso de falta de

quórum la Asamblea sesionará en 2da convocatoria, una hora después cualquiera sea el nro. De asociados presentes, en la sede en Avenida Independencia 92, Balnearia. para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2- Rectificar-Ratificar asamblea de fecha 30/09/2018 para lograr su inscripción en IPJ. 3. Tratamiento de estados contables, documentación contable correspondiente, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas perteneciente a los ejercicios cerrados el 31/12/2018; 31/12/2019, 31/12/2020,31/12/2021, 31/12/2022. 4. Subsanan el expediente 0007-206783/2022. 5. Elección de autoridades: un presidente y diez 10 vocales (art 34 y 35 del estatuto) para el periodo comprendido entre el 8 de Febrero de 2024 y el 8 de Febrero de 2025 6. Elección de 3 miembros titulares de la comisión revisora de cuentas y 1 suplente.(art 56) duración UN AÑO, iniciando el día 8 de febrero de 2024. 7. Explicaciones de los motivos del llamado fuera de término.

8 días - N° 510886 - \$ 22405,60 - 6/3/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR  
"POETA LUGONES"**

**TANCACHA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 73 de la Comisión Directiva, de fecha 08/02/2024, se convoca a los asociados de manera presencial a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de marzo de 2024, para las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 horas en segunda convocatoria en su sede social sito en calle Bv. Poeta Lugones N° 592, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria, 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° XVI cerrado el 31/12/2023

Fdo: La Comisión Directiva. Bv. Leopoldo Lugones N° 592 – emails bibliotecalugones592@gmail.com Tancacha Pcia. Cba. – Reconocimiento N° 2936 ALTA BENEFICIARIO N° 162374 - Gomez María Cristina - Scarlatta Analia V - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 510965 - \$ 9242,50 - 8/3/2024 - BOE

#### CLEAN COR S.A

Por acta de Directorio de fecha 26/02/2024 se convoca a los señores socios a la asamblea general extraordinaria a celebrarse en el local social en calle Capilla de los Remedios KM 5,5, B° Ferreyra Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 27 de Marzo del 2024 a las 16:30 Hs. En primera convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Remoción del Director Suplente y causales por las cual trata su remoción. TERCERO: Elección de un nuevo director suplente hasta completar mandato del actual Directorio. Cuarto: Autorizados.

5 días - N° 511954 - \$ 4941,50 - 8/3/2024 - BOE

#### CLUB DE TIRO A LA HÉLICE "EL JUNCALITO" ASOCIACION CIVIL

##### JOVITA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2024, a las 19.30 horas, en la Sede Social sita en calle Santiago Riberi 466, Jovita, Córdoba. Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe del Revisor de Cuentas ejercicio 31/12/2023. 3º) Elección de autoridades –C. Directiva y C. Revisora de Cuentas-. 4º) Cuota Social.

3 días - N° 510453 - \$ 2226,60 - 8/3/2024 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL PLAN PUNILLA

##### SANTA MARÍA DE PUNILLA

Por Acta N°12, de la Comisión Directiva se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 2024 a las 10hs, la que tendrá efecto en la sede social, sito en 9 de julio 97, Santa María de Punilla, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea.2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo estatutario.3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la

Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos N° 17, 18, 19, 20 y 21 cerrados el 31 de agosto de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente.4.Elección de autoridades.5.Modificación del Estatuto.

3 días - N° 512176 - \$ 4282,80 - 6/3/2024 - BOE

#### ASOCIACION TEATRO LA COCHERA

Convóquese a asamblea general ordinaria para el día 29 de marzo de 2024 a las 17 hs en la sede de nuestra institución sita en calle Fructuoso Rivera 541 Barrio Guemes para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta 2) Consideración y aprobación del balance cerrado el 30 de abril de 2023. El Presidente.

3 días - N° 512896 - \$ 3580,50 - 6/3/2024 - BOE

#### FUNDACION UNIVERSIDAD REGIONAL RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Consejo de Administración de fecha 21/02/2024, se convoca a los miembros de la "FUNDACION UNIVERSIDAD REGIONAL RIO TERCERO" a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22/03/2024 a las 18:00 horas en la sede social sita en Hilario Cuadros N° 443 de la ciudad de Río Tercero. El orden del día a tratar es el siguiente: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO; 2) RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 05/02/2024.

3 días - N° 513091 - \$ 2895,90 - 7/3/2024 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL ARROYITO

ASOCIACION MUTUAL ARROYITO. Mat. Nac. N° 651.CONVOCATORIA Sres Asociados: Nos dirigimos a Uds. a los efectos de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que nuestro Consejo Directivo, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca para el día 26 de Abril de 2024 a las 20:30 hs. en el Salón del Club Abuelos Arroyito, sito en calle Cristóbal Colón 1055 de la ciudad de Arroyito, para considerar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2(dos) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario; 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e informes de la junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 31.12.2023;3.

Tratamiento de la cuota societaria conforme al art. 19 Inc I de nuestro Estatuto Social; 4. Designación de la Junta Escrutadora;5. Renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora (art. 15) del Estatuto Social: a) Elección de tres (3) vocales titulares en reemplazo de los Sres. Ricardo Alberto Garrone, Carlos Rubén Francisca y Víctor Alberto Capra por finalización de mandato. b) Elección de un vocal suplente, en reemplazo del Sr. Edgar Alberto Ceballos, por finalización de mandato. c) Elección de un (1) fiscalizador Titular en reemplazo del Sr. Emilio Roberto Musso, por finalización de mandato y tres (3) Fiscalizadores Suplentes en reemplazo de los Sres. Ángel Lázaro Pesce, Andrés Atilio Giupponi e Iván Depetris por finalización de mandato. Nota 1: el plazo de presentación de listas es hasta el día 05 de abril del 2024 a las 12 hs. en la sede de Casa Central de la Institución, San Martín 264-Arroyito (Cba.). Nota 2: Luego de transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora fijada sin alcanzar el quórum, la Asamblea podrá sesionar válidamente con los asociados presentes, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social (artículo 37). Arroyito, marzo 2024. Firmado: Alejandro J. Giorgis (Secretario), Adrián Ernesto García (Presidente) y Juan Pablo Bertholt (Fiscalizador Titular 1°).

3 días - N° 514099 - \$ 22806 - 8/3/2024 - BOE

#### FIDEICOMISO CIVIS

##### VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a los señores Beneficiarios FIDEICOMISO CIVIS a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de marzo de 2024 a las 16:00 hs. en el domicilio sede de la Administración del Edificio, sita en Alberdi 138 de la ciudad de Villa Carlos Paz, ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos Beneficiarios para que firmen el acta de la Asamblea. 2° Análisis situación de General de deudores de expensas. Inicio de acciones tendientes al cobro. Designación de procurador.

2 días - N° 513547 - \$ 1208,40 - 7/3/2024 - BOE

#### PANAMERICANO FUTBOL CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de reunión Directiva del 16/02/2024 la Asociación Civil Panamericano Futbol Club, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Marzo del 2024, a las 20:00hs en el domicilio de la sede social, sita en calle Unquillo esq. 7 de Septiembre Barrio Panamericano de la Ciudad de Córdoba, para tratar las siguientes Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva. 2) Consideración de los Estados Contables, dictamen de Auditor Externo, Memoria y el Informe del órgano

de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico N° 31 comprendido entre el 01/11/2021 al 31/10/2022 y el ejercicio económico N° 32 comprendido entre el 01/11/2022 al 31/10/2023.3) Acto eleccionario para renovación de autoridades que registrarán en su mandato según estatuto vigente.4) Nombrar 2 socios para fiscalizar elección.5) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. Fdo Omar A. Rodríguez. Luis G. Cejas- Presidente-Secretario.

3 días - N° 514096 - \$ 10899 - 8/3/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE TENISTAS VETERANAS CÓRDOBA

La Asociación de Tenistas Veteranas Córdoba convoca a sus asociadas a la Asamblea General Extraordinaria prevista para el día 10 de abril de 2024 a las 18:00 hs. con segunda citación a las 18,30 hs. en la sede del Club Tablada sito en calle Pelagio Belindo Luna N° 3600, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.-Designación de dos socias para suscribir el acta.- 2.- Ratificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 7 de febrero de 2024.-

3 días - N° 513642 - \$ 1667,70 - 8/3/2024 - BOE

#### ATLÉTICO OLIMPO ASOCIACIÓN MUTUAL

##### LABORDE

Estimados asociados: Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 27 de Marzo del año 2024, a las 21:30hs en nuestra Sede Social sito en calle San Martín 148 (Laborde - Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio anual cerrado el 30 de noviembre de 2023. 3) Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 513712 - \$ 5901 - 6/3/2024 - BOE

#### SAN JORGE PROYECTO EDUCATIVO WALDORF ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a socios activos el día 26/03/2024 a las 18:00 hs en calle Isaac Newton 5827, B° Villa Belgrano. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3°) Informe de la Comisión Económica. 4°)

Devolución del Préstamo recibido de la Asociación Amigos de la Pedagogía Waldorf. 5°) Informe de Comisión de Mantenimiento respecto de las tareas realizadas y a realizarse en la escuela Waldorf Micael. La Comisión Directiva.

3 días - N° 513718 - \$ 7297,50 - 6/3/2024 - BOE

#### IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTAL DIOS ES AMOR

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29 de febrero de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 24 de marzo de 2024, a las 20 horas, en la sede social sito en calle Ignacio Tolosa 851 B° Mariano Fraguero, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 513829 - \$ 5134,50 - 7/3/2024 - BOE

#### COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BRINKMANN LIMITADA.

ASAMBLEA PRIMARIA DE DISTRITOS DE LA COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BRINKMANN LIMITADA. CONVOCASE a Asambleas Primarias de Distrito para el día 26 de Marzo de 2024 a las 18,00 horas en: para el Distrito Uno: Club Bertossi, calle San Juan N° 490 de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Dos: la Vieja Casona calle, General Paz esq. avenida Brinkmann de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Tres: Centro de Jubilados y Pensionados de Colonia Vignaud, calle Independencia N° 510, Colonia Vignaud, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Cuatro: Sala de Consejo deliberante, calle San Martín 95 de la localidad de Seeber, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1°)- Apertura del Acto del acto asambleario por el presidente delegado del Consejo de Administración. 2°)- Designación de un asociado como secretario (art. 8 del reglamento) y de tres asociados para integrar la comisión escrutadora de votos (art. 19 del reglamento). 3°)- Elección de dieciocho (18) delegados titulares y dieciocho (18) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 1. Elección de diecisiete (17) delegados titulares y diecisiete (17) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 2. 5°)- Elección de dos (2) delegados titulares y de dos (2) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 3. 6°)- Elección de dos (2) delegados

titulares y de dos (2) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 4. (Art. 11 del Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda.). Todas las Asambleas Electorales de Distrito se realizarán sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria no se hubieren reunido la mitad más uno de los asociados correspondientes. El comicio permanecerá abierto y la asamblea no podrá pasar a cuarto intermedio ni levantar la sesión sin haber llevado previamente su cometido. Horario de los comicios: apertura 18,00 hs., cierre 00,00 hs. . Padrón general y distrital de asociados y Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa, disponible: Distrito Uno y Dos: sede de la Cooperativa, Distrito Tres: Municipalidad de Colonia Vignaud, Distrito Cuatro: Municipalidad de Seeber expuestos en los horarios que las mismas tienen de atención al público y durante treinta días anteriores a las asambleas distritales. 3°)- Presidencia de Asambleas Primarias de Distrito: conforme el Art. 8° del Reglamento relacionado, designase al señor consejero Carlos Alberto Argañaraz a los fines que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 1. Designese al señor consejero Ricardo Daniel Hofstetter a los fines que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 2. Designese al señor consejero Mendoza Oscar a los fines que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 3. Designese al señor consejero Grosso Elso a los fines de que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 4.

3 días - N° 514064 - \$ 33096 - 8/3/2024 - BOE

#### COOPERATIVA DE TAMBEROS LIMITADA MORTERENSE

##### MORTEROS

Convocase a los señores asociados de la Cooperativa de Tamberos Limitada Morterense a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Marzo de 2024, a las 18,30 horas, a realizarse en el local administrativo, sito en calle Caselle Torinense 434 de la ciudad de Morteros, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Excedente, Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente a nuestro 86° Ejercicio cerrado el 30 de Junio de

2023. 4) Elección de: a) Una Mesa escrutadora compuesta de tres miembros. b) Tres Consejeros Titulares, por dos ejercicios, en reemplazo de los señores Oscar Corigliani, Roberto Forneris y Juan Bonino, por terminación de mandatos. c) Tres Consejeros Suplentes, por un ejercicio, en reemplazo de los señores Gustavo Somavilla, Ricardo Giusiano y Daniel Zopetti, por terminación de mandatos. d) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un ejercicio, en reemplazo de los señores Rosendo Villosio y Gabriel Visintini por terminación de mandatos. El Secretario.-

3 días - N° 514106 - \$ 15046,50 - 6/3/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE  
JUBILADOS Y PENSIONADOS  
PROVINCIALES Y NACIONALES  
DE VILLA MARÍA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 27 de Marzo de 2024, a las 19 hs. la que se llevará a cabo en su sede social, sita en Bv. Argentino N° 1845, de la ciudad de Villa María, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria, firmen el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales no se convocó en términos estatutarios la aprobación del Balance 2022 4) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de Diciembre de 2022, y Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de Diciembre de 2023. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 514133 - \$ 3717 - 6/3/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA LOCALIDAD DE COLONIA MARINA  
ASOCIACION CIVIL**

La Comisión directiva de CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA LOCALIDAD DE COLONIA MARINA ASOCIACION CIVIL, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, tiene el agrado de convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 20 de marzo de 2024 18.30 horas en su sede social cita en calle Bv. 25 de Mayo 360 de la localidad de Colonia Marina (Cba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el

Presidente y Secretario; 2°) Causales por las que se convoca a asamblea fuera de termino; 3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 1° y 2° Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023 respectivamente; 4°) Elección de Tesorero, Vocal Titular y Vocal Suplente por vacante de puestos.

1 día - N° 514167 - \$ 3874,50 - 6/3/2024 - BOE

**AMIGOS DEL TEATRO LIBERTADOR  
GRAL SAN MARTIN ASOCIACION CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Gral Ordinaria. Por Acta N° 63 de Comisión Directiva de fecha 23 de Febrero de 2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Marzo de 2024 a las 19:30hs, en la sede de la Asociación, sita en Calle Rivera Indarte N° 258 - PB, de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta. 2) Consideración de Balance y Memoria Anual de Ejercicio N° 7, correspondiente a Balance 2023 cerrado el día 30/09/2023. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva. 4) Elección y renocación de autoridades. Se recuerda que es nula toda decisión sobre temas no incluidos en el orden del día.

1 día - N° 514175 - \$ 2663,50 - 6/3/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO  
"10 DE JUNIO LTDA."**

CONVOCATORIA - El Consejo de Administración de La Cooperativa de Trabajo 10 de Junio Ltda. en cumplimiento de lo establecido en los Arts. 47 y 48 de la Ley de Cooperativas 20.337 y Arts. 30, 31, 35 y 36 Segunda parte del Estatuto Social y en uso de sus atribuciones que le confieren el Art. 60 del citado Estatuto, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Centro Personal Civil F.M.A., sito en Deán Funes 967 del Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, el miércoles 27 de Marzo de 2024 a las 13:00 hs. Se establece para dicha oportunidad el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General y cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Económico Social N° 30, iniciado el 01/07/2022 y finalizado al 30/06/2023. NOTA:

Según el Art. 37 del Estatuto Social: La Asamblea se realizará a la hora indicada siempre y cuando se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados, caso contrario deberá comenzar una hora después.

1 día - N° 514220 - \$ 5001,50 - 6/3/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
SALTO DEL TOLEDO**

**LAS CALERAS**

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL SALTO DEL TOLEDO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 2024 a las 19.00 horas, la cual se realizará a distancia a través de la plataforma Google Meet link de acceso: <https://meet.google.com/xfx-uguf-rdq> para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2023.

1 día - N° 514255 - \$ 1673 - 6/3/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
PARQUE ESPERANZA**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 8/2/2024 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de marzo de 2024 a las 19 horas en la sede social sita en Mz 86 Lote 1 B° Ampliación Los Álamos para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y secretaria 2) Causas por la que la asamblea se realiza fuera de términos estatutarios 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 2019, 2020 y 2021 4) Elección de autoridades y Comisión Revisora de Cuentas 5) Alta y bajas de asociados/as. Fdo. La Comisión Directiva. 3días

3 días - N° 512497 - \$ 4048,20 - 7/3/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
EL ROCÍO - LAS CIGARRAS S.A.**

Convocase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día jueves 21/03/2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, en el domicilio sito en Av. República de China 2800 (Ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos que integran el Orden del Día: 1. Elección de un secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en



representación del resto el contenido del acta. Firma del registro de asistencia; 2. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 24/06/2023; 3. Designación autorizados para realizar los trámites de ley. El Directorio. Córdoba 30 de enero de 2024. Fernando Salonia Presidente, DNI 18.172.784.

5 días - N° 513687 - \$ 14350 - 8/3/2024 - BOE

#### SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCIÓN SOCIAL - ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 8/2/2024 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de marzo 2024 a las 17 hs, en la sede social sita en Bvard. del Carmen 680 B° Villa Siburu Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidenta y Secretaria 2) Elección de autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva. 3 días.

3 días - N° 513557 - \$ 2337 - 8/3/2024 - BOE

#### CLUB D. Y B. GRAL JOSÉ DE SAN MARTÍN

CONVOCATORIA ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA - Los Miembros de la Comisión Normalizadores del CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN convoca a sus asociados a la Asamblea General que se realizará de manera presencial el día 5 de abril del año 2024 a las 20:00 horas en la sede, domicilio legal de nuestra institución en Independencia N° 254 de nuestra localidad Uchacha, Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización. d) Elección de autoridades.

3 días - N° 513461 - s/c - 6/3/2024 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE SANTA ROSA DE RIO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Marzo de 2024, a las 20.00 horas, en la sede social del Centro de Jubilados Rivadavia 1064 de Villa Santa Rosa. Dpto. Río 1º. Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 35 Cerrado el 31 de Diciembre de

2023.4) Elección parcial de los miembros titulares de la Comisión Directiva por 2 años, elección de dos miembros suplentes de la Comisión Directiva por 1 año, elección de todos los miembros de la Comisión Revisora de cuentas por 1 año, todos por finalización de mandato. 5) Tratamiento de la cuota social. 6) Informe de la Presidencia. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 513668 - s/c - 6/3/2024 - BOE

#### CIRCULO VECINAL RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 28 de febrero de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de marzo de 2024, a las 11 horas, en la sede social sita en Sobremonte 549-entrepiso-Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 513578 - s/c - 6/3/2024 - BOE

#### COOPERADORA DEL HOSPITAL DR. RAMÓN B. MESTRE ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Abril de 2024, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Moisés Quinteros N° 548 de Villa Santa Rosa Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, y Estado del Flujo de Efectivo) e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Tratamiento de la cuota de Socio. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 513683 - s/c - 6/3/2024 - BOE

#### SOCIEDAD RURAL DE ADELIA MARÍA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 09/02/2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2024 a las 20:30 horas, en la sede social sita en Avenida San Martín N° 275, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;

2) Explicación de motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término. 3) Consideración de la Memoria; Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29, cerrado el 31 de octubre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 513813 - s/c - 7/3/2024 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR "RESTITUTA ALBARRACÍN DE GONZÁLEZ"

#### LOS REARTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la Asociación Civil "Biblioteca Popular Restituta Albarracín de González", Personería Jurídica N° 306 "A"/ 13, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 25 de marzo de 2024, a las 17 horas, en la sede de la Biblioteca, calle Alberdi s/n°, Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Prov. de Córdoba. ; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y la Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondiente al ejercicio económico n° 11, cerrado el 31 de diciembre del año 2023. La Secretaria.

1 día - N° 513841 - s/c - 6/3/2024 - BOE

#### ASOCIACION HURACAN FOOT-BALL CLUB

Convocamos a los Sres. Asociados del HURACAN FOOTBALL CLUB - Los Frenos 506 - 2651 - Aldea Santa María - Córdoba - a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Los Frenos 506 de ésta localidad, el día 16 de Abril de 2024 a las 19,30 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2. Consideración y Tratamiento de los Estados Contables al 31.12.2023, sus estados, notas, anexos, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor - SUSANA ALBORNOZ - DANIEL GIL - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 513874 - s/c - 7/3/2024 - BOE

#### LOS CUERVOS RUGBY ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de Los Cuervos Rugby Asociación Civil convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de marzo del año 2024, a las 20.00 horas, a realizarse en

la sede social sita en calle Tucumán N° 1900 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria, II) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria de asamblea, III) Ratificación de lo dispuesto por asambleas de fecha 09/07/2018, 15/09/2022, 15/11/2022 y 31/07/2023, cumplimentándose con las observaciones oportunamente formuladas ante su inscripción, IV) rectificación del acta de asamblea de fecha 31/07/2023, respecto los datos personales del vocal titular electo German Busso.

3 días - N° 513918 - s/c - 8/3/2024 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL  
CLUB ATENEO JUVENIL ACCION  
VILLA SANTA ROSA**

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Ateneo Juvenil Acción, convoca a los Señores Asociados Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 2024 a las 21.00 hs. en su Sede Social sito en San Martín 967, de esta localidad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para suscribir el acta juntamente con la Presidente y Secretaria.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Decimo Noveno Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.- TERCERO: Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes.- CUARTO: Consideración de la ratificación de venta del siguiente bien inmueble: Lote número Dos de la manzana número Treinta y Cuatro, ubicado en Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero de esta provincia de Córdoba, con una superficie total de Trescientos Cincuenta y Seis Metros Diez Decímetros cuadrados. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad a la Matrícula N° 1211117.-

3 días - N° 513466 - s/c - 6/3/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
SANTA ISABEL PRIMERA SECCION  
BIENESTAR PARA TODOS**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19 de Febrero de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Marzo de 2024, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Fernando Casado N° 2160, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) De-

signación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas 5) Aumento o disminución de la Cuota societaria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 514034 - s/c - 8/3/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DEL  
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
LOS ABUELOS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 356 de fecha 04 de Marzo de 2024, se resolvió convocar a los socios de la Asociación Civil del Centro de Jubilados y Pensionados LOS ABUELOS, de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Provincia de Córdoba, Argentina, a la Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Abril de 2024 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social sita en calle T.A Edison n°416, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2023; 3) Reelección y Renovación de los Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Autorización aumento de Cuota Social. No habiendo más temas a tratar una vez leída y aprobada el Acta anterior, se da por finalizada la presente siendo las 14 hrs del día de la fecha.

1 día - N° 514122 - s/c - 6/3/2024 - BOE

**CENTRO MUTUAL DE  
JUBILADOS Y PENSIONADOS  
RÍO CEBALLOS**

Acta N° 566 - Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria - En la ciudad de Río Ceballos, dpto. Colon de la Pcia de Córdoba, a los 7 días del mes de febrero del año 2024, siendo las 12hs, se reúne la Comisión Directiva de nuestro centro, sito en Pje Santa Cecilia N° 46, bajo la presidencia de la señora Graciela Reinoso, con los siguientes miembros de comisión directiva: Silvia López, Alba Cereijo, Cristina Morbidoni, Eduardo Pucheta, Cristina Cooper, Beatriz Valle, Alba Fuente, Graciela Grosso, Raquel Grosso, Blanca Juncos, Domingo Russi, Gabriel Lorenzini y Zoraida Ontivero, a efectos de tratar el único orden del día: convocar a Asamblea Anual Ordinaria, conforme a lo establecido en el

artículo N° 30 de nuestros Estatutos, la fecha designada es para el próximo 08 de Abril del año 2024 a las 17 hs., correspondiente al Ejercicio 2022/2023, cerrado al 31 de octubre ppdo. la que se efectuara en nuestra sede. En dicha Asamblea se tratara el siguiente orden del día: -Primero: Designación de dos miembros presentes para acompañar las firmas de Presidente y Secretario en el Acta de Asamblea. -Segundo: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados Económicos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre 2023. Balance cuya firma esta certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. -Tercero: Elección de miembros que cumplimenten los requisitos de nuestro Estatuto para la renovación de siete cargos. -Cuarto: Considerar aumento de la cuota societaria y por mantenimiento de nichos y parcelas. Siendo las 13 hs se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 513935 - s/c - 7/3/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE VILLA ADELA**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 09/03/2024, en la sede social sita en calle Aviador Kingsley 2221 Barrio Villa Adela a las 18:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificar Asamblea, punto 2 de Acta N° 200, Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrados el 31 de Diciembre del 2022. 3) Informe de las razones por las cuales se convoca fuera de término la asamblea. 4) Rectificación del Estatuto, punto 4 de Acta N° 200. El presidente y secretaria.

3 días - N° 514159 - s/c - 8/3/2024 - BOE

**LABOULAYE BOCHAS CLUB  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 598 de la Comisión Directiva, de fecha 04/03/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Marzo de 2024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Diputado Guevara N° 216, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se realiza la asamblea fuera del plazo establecido en el estatuto; 3) Ratificación de las autoridades elegidas en la asamblea del 30 de Octubre del 2019, que cumplieron su mandato.

4) Ratificación de las autoridades elegidas en la asamblea del 31 de Marzo del 2022, que cumplieron su mandato 5) Ratificación de la aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de los ejercicios cerrados en 2019, 2020, 2021 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 53 y 54 cerrados el 30 de Junio de 2022 y 2023 7) Elección de autoridades y 8) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 514268 - s/c - 15/3/2024 - BOE

#### CLUB ATLÉTICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACIÓN MUTUAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo del CLUB ATLÉTICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACIÓN MUTUAL convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, establecida por acta N° 3136 de fecha 19/02/2024, para el día 03 de Abril de 2024 a realizarse en su Sede Social, sita en Av. Santa Fe N° 555 de Corral de Bustos – Ifflinger, a las 21:00horas en primera convocatoria y a las 21:30hs en segunda en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de Asamblea 2) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023 3) Tratamiento y consideración de la autorización para gestionar y emitir una nueva rifa, permitiendo a los Directivos a suscribir avales correspondientes en representación de la Institución, como así también a los Directivos y Asociados en forma particular, según lo establecido por la reglamentación vigente. Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencias de premios a ganadores, firmando la documentación correspondiente 4) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social 5) Tratamiento y Consideración de designación de socios Honorarios 6) Tratamiento y Consideración del estado actual de las participaciones del C.A.S.C.A.M. en empresas, Emprendimientos 2001 S.R.L. y Corralense Viajes S.R.L. 7) Tratamiento y Consideración para la elección de nuevas autoridades.

3 días - N° 513539 - s/c - 6/3/2024 - BOE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocar a una asamblea General Ordinaria en los términos del art. 32 del estatuto social, para el día 11 de Abril de 2024 a las 16 hs en el

local de calle Corro N° 476 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: A) Convocatoria a una asamblea General Ordinaria, a fin de tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de 2 socios para que, juntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el Acta, en representación de la Asamblea. Segundo: Dar cuenta a los asociados presentes los motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31 de Julio del 2023. Tercero: Puesta a consideración de la Memoria, Balance general, estados de resultados, cuadros anexos, informe de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/07/2023 DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL AERONÁUTICA. Cuarto: Poner en consideración de la Asamblea la creación del Reglamento del Servicio de Vivienda. Quinto: Poner en consideración de la Asamblea la creación del Reglamento de Seguros Patrimoniales, Vida y Salud.

1 día - N° 513688 - s/c - 6/3/2024 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO en cumplimiento de lo establecido por el art 2 de la ley 11.867 el sr Franco Daniel Gil, DNI 30660877, vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado "Belle Epoque" transfiriendo la habilitación municipal del negocio, bajo la denominación de "Resto pub" con espectáculo y baile, en el inmueble ubicado en la calle Lima N°373 de esta ciudad de Córdoba a favor del sr Lucas Damián Videla DNI 32682868. Cba., 29/2/2024.

5 días - N° 513450 - \$ 7945 - 12/3/2024 - BOE

GRAND PERE SA CUIT 30-71039183-8, con domicilio social en Calle Caseros 39 de la ciudad de Córdoba, TRANSFIERE a EONIA SAS CUIT 30-71753311-5, con domicilio en calle Estados Unidos 1543 de la ciudad de Villa Allende; el fondo de comercio del rubro Residencia para Adultos Mayores denominada "ALTO ALAMEDA RESIDENCIA PARA ADULTOS MAYORES" sito en calle Pasaje Alameda N° 2346 de la Ciudad de Córdoba. - Oposiciones en Arturo M Bas 54 pb of 7 de la Ciudad de Córdoba Capital.- Dra. Ardini (Te. 3513605601 – mail: mariaardini@hotmail.com).-

5 días - N° 512741 - \$ 3814,50 - 7/3/2024 - BOE

CORDOBA. RODOLFO SANTIAGO ANDRES FORNASERO DNI 7.970.334, domiciliado en Entre Ríos 3285 Barrio San Vicente de la Localidad de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA FORNASERO", sito en Entre Ríos 3285 Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; A FA-

VOR de ENSINAS ARIAS MARIA EUGENIA DNI 30.970.819, de profesión farmacéutica MP Nro. 7891 domiciliada en Lomada Linda 250 -Aguas de Peñón-, de la Ciudad de Rio Ceballos, Pcia. de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Corro 146, 2º piso, de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 513556 - \$ 5102,50 - 12/3/2024 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, La Sra. ADRIANA FORTE D.N.I. N° 12.811.124 con domicilio en calle Félix Frías N° 889 Barrio General Paz 5000 Ciudad de Córdoba. Córdoba. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio que gira en plaza bajo el nombre de "Farmacia Forte", a favor de DIFARMA S.R.L. CUIT 30-70915213-7 con domicilio social en calle Altoaguirre N° 2244 de B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba. Córdoba. Destinado al rubro FARMACIA - PERFUMERÍA - VENTA DE BIJOUTERIE ubicado en calle Félix Frías N° 889 Barrio General Paz 5000 Ciudad de Córdoba. Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle Simón Bolívar Nro. 553 5to Piso Of. C de la Ciudad de Córdoba. Ab. José Ignacio Solís.-

4 días - N° 513743 - \$ 10752 - 7/3/2024 - BOE

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### SHIMA Y ASOCIADOS SA

#### RIOTERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea Ordinaria del 11/10/2023, se resolvió la elección del siguiente Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Gabriel Alejandro Díaz, DNI 22.880.779; Vicepresidente: María Eugenia Pazzelli, DNI 26.976.229; Directora Suplente: Juliana Díaz Astiz, DNI 44.673.294. La asamblea decide prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 512243 - \$ 480 - 6/3/2024 - BOE

#### A.C.B. ALIMENTOS CORONEL BAIGORRIA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 03.01.2023 modifico el instrumento se modificó el instrumento constitutivo en su artículo Octavo, quedando redactado: "OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacan-



tes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550". Se designaron las siguientes autoridades: Jorge Luis CHARRETTE, D.N.I. 23.822.156 como Directora Titular y Presidente y al Sr. Pablo Daniel CHARRETTE, D.N.I. 28.343.766 como Director Suplente, ambos fijando domicilio especial a los efectos del art 256 en la sede social, por el período de 3 ejercicios.

1 día - N° 512748 - \$ 2310,80 - 6/3/2024 - BOE

#### **PATIO GYM SAS**

PATIO GYM SAS - rectificativo del N° 482660 de fecha 25/09/2023 - Se rectifica el edicto N° 482660 de fecha 28/09/2023 en el que de manera materialmente involuntaria se consignó DNI de Marcela Beatriz MARCHISSIO, DNI N° 20.007.797, cuando debió haber dicho "Marcela Beatriz MARCHISSIO, DNI N° 20.077.737".

1 día - N° 512754 - \$ 480 - 6/3/2024 - BOE

#### **BONGUT S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/02/2024 se aprobaron estados contables correspondientes a los ejercicios N° 6 y 7 cerrados al 30/04/2022 y 30/04/2023 de la razón social Bongut SA. Asimismo, se aprobó por unanimidad la gestión realizada por el Directorio y se designaron autoridades por el término estatutario de tres ejercicios, a saber: Presidente: CAROLA GERBER DNI 41.439.933; Director Suplente: Juan Pablo Olmedo Guerra Parry DNI 26.177.933. Por su parte, se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 513151 - \$ 1806 - 6/3/2024 - BOE

#### **TAHU S.A.S.**

RENUNCIA DE ADMINISTRADOR SUPLENTE. DESIGNACION DE NUEVO ADMINISTRADOR SUPLENTE. REFORMA DE ESTATUTO. MODIFICACION SEDE SOCIAL - Por Reunión de Socios Autoconvocada Unánime N° 2 del 15/06/2023, se resolvió por unanimidad: a) Aceptar la renuncia a su cargo del Administrador Suplente, Sr. Marcelo Fabián Tapia. b) En virtud de ello, se designó como Administrador Suplente al Sr. SANTIAGO ERNESTO HUNICKEN FERRARIS, D.N.I. N° 32.419.040, CUIT/CUIL N° 20-32419040-7, nacido el día 25/07/1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Victorino Rodríguez 1234, Barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, Provincia de Cordoba, República Argentina, quién acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. c) Modificar el artículo 7 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 7: La administración estará a cargo de la Señora ERICA YANINA TAPIA, D.N.I. N° 28.113.906, CUIT/CUIL N° 27-28113906-7, nacida el día 11/04/1980, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Arquitecta, con domicilio real en calle Victorino Rodríguez 1234, Barrio Urca, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este acto se designa al Señor SANTIAGO ERNESTO HUNICKEN FERRARIS, D.N.I. N° 32.419.040, CUIT/CUIL N° 20-32419040-7, nacido el día 25/07/1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en calle Victorino Rodríguez 1234, Barrio Urca, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, constituyendo domicilio especial en la Sede Social. d) Trasladar la Sede Social de TAHU S.A.S. a Av. Colón 3787, Barrio San Salvador, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 513521 - \$ 5733,20 - 6/3/2024 - BOE

#### **ARTE LIMPIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

CONSTITUCION de fecha 28/02/2024. SOCIOS: 1) RUTH ANDREA ANCHELEVICH DNI N° 22792177, nacida el 26/07/1972, estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en: Calle Arturo M Bas 308, piso 1, depto A, Centro, ciudad de Cordoba, Departamento Capital, Provincia de Cordoba, Argentina 2) CARLOS JAVIER ANDINO, D.N.I. N° 24.172.253, nacido el día 11/09/1974 de estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión Empleado, con domicilio real en: Calle Gardenia 235, de la ciudad de Mendiola, Departamento

Colon, de la Provincia de Córdoba. DENOMINACION: ARTE LIMPIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Sede: Arturo M Bas 308, piso 1, Depto A, Cordoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 99 años, contados desde el Contrato Social. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de Servicio de limpieza integral para entidades publicas -Nacionales, provinciales o municipales- o privadas, fábricas, industrias, empresas, bancos, comercios, hospitales, clínicas, colegios, entidades deportivas, edificios, consorcios, complejos, barrios cerrados y Countries. 2) Servicio de desinfección, control de plagas, limpieza de tanques, tratamiento de espacios verdes, mantenimiento, desmalezado. 3) Adquisición, venta, comercialización, distribución y suministro de productos de limpieza en general -como mayorista o minorista, detergentes, desengrasantes, bactericidas, descartables. 4) Prestar servicios para el saneamiento de ambientes edilicios, fabriles y medios de transportes, Mantenimiento integral de inmuebles - Plomería, Gas, Albañilería, Refacciones, Pintura, Electricidad, y Jardinería. 5) Adquisición, venta, locación, reparación de equipos, maquinarias, repuestos, accesorios y herramientas utilizadas para la prestación de los mencionados servicios. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Vigilancia y protección de bienes, edificios, casas, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: Cuatrocientos Seis Mil (\$406.000), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Cuatro Mil Sesenta (\$4.060) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: 1) La Sra. RUTH ANDREA ANCHELEVICH, suscribe la cantidad de Noventa Y Cinco (95) cuotas sociales. 2) El Sr. CARLOS JAVIER ANDINO, suscribe la cantidad de Cinco (5) cuotas sociales. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta,



socios o no, por el término de duración de la sociedad. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. GERENTE TITULAR: la Sra. RUTH ANDREA ANCHELEVICH DNI N°22.792.177, con domicilio especial en Calle Arturo M Bas 308, piso 1, departamento A, barrio Centro, Cordoba, Provincia de Cordoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año.

1 día - N° 513531 - \$ 8858,90 - 6/3/2024 - BOE

#### AMPAMAX S.A.

#### HUERTA GRANDE

CONSTITUCIÓN - En la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, el 27 de noviembre de 2023, PABLO ALBERTO PORTA, DNI 20.836.645, CUIT 23-20836645-9, nacido el día 21/09/1969, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en Leandro N Alem 361, b° El Cóndor - Huerta Grande, por derecho propio. MAXIMILIANO PORTA, DNI 35.193.234, CUIT N° 20-35193234-2, nacido el 03/10/1990, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio Ratti Cesar 10, b° El Cóndor - Huerta Grande, por derecho propio; y ANABELLA PORTA, DNI 37.285.367, CUIT 27-37285367-6, nacida el 21/09/1993, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Ratti Cesar 10, b° El Cóndor - Huerta Grande, por derecho propio; resuelve constituir una sociedad anónima denominada AMPAMAX S.A., con domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y sede social en Avenida Dante Alighieri 101, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación como mayorista o minorista de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país individuales y de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: \$ 250.000,00, representado por 2500 acciones, de \$ 100,00 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: PABLO ALBERTO PORTA, suscribe 1500 acciones, MAXIMILIANO PORTA, suscribe quinientas 500

acciones, ANABELLA PORTA, suscribe 500 acciones. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de 3 ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la sindicatura por estatuto. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 513569 - \$ 11727 - 6/3/2024 - BOE

#### GUSTAVO CARREÑO S.R.L.

Por medio de Acta Social N°6 celebrada el día 14/09/2023, en la ciudad de Córdoba, se aprueba la Cesión de 2 Cuotas Sociales realizada el 04/09/2023 entre María Isabel ROLDÁN, DNI 3.692.004, de nacionalidad argentina, estado civil viuda, de ocupación jubilada, nacida el 23/09/1937, edad 86 años, domiciliada en calle La Hiera N°3563, B° Alto Verde, de la Ciudad de Córdoba y Gustavo Ezequiel CARREÑO POSSETTO, DNI 45.835.583, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, nacido el 13/08/2004, edad 19 años, domiciliado en calle La Hiera N°3563, B° Alto Verde, de la Ciudad de Córdoba de tal modo que la cláusula cuarta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: "CUARTO: El capital societario se establece en la suma de pesos treinta mil (\$30.000). dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos trescientos (\$300) cada una que los socios suscriben e integran en este acto en dinero efectivo. El señor Gustavo Gerardo Carreño integra la suma de pesos veintinueve mil cuatrocientos pesos (\$29.400), o sea noventa y ocho (98) cuotas sociales, y el señor Gustavo Ezequiel CARREÑO POSSETTO integra la suma de pesos seiscientos (\$600) o sea dos (2) cuotas sociales. El capital podrá ser aumentado por admisión de nuevos socios o por aumento de cuotas de los integrantes, lo cual podrá hacerse por simple acta, por aprobación unánime de los socios. Asimismo, los mismos podrán facilitar dinero a la Sociedad en calidad de préstamo con interés inferior o superior al bancario; para ello se requiere el consentimiento unánime de los socios."

1 día - N° 513597 - \$ 3219,30 - 6/3/2024 - BOE

#### ELEVAR S.R.L.

CESION - MODIFICACION - Por instrumento de fecha 29 de febrero de 2024, los socios de "ELEVAR S.R.L." resolvieron: 1) Aprobar la cesión y transferencia de 350 cuotas sociales del Sr. Alfredo

José Aguirre, D.N.I. 20.543.296 a favor de Marcos Vicente Morelli DNI 25.456.010, Argentino, nacido el 30 de junio de 1976 de 47 años de edad, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero, con domicilio en calle Coronel Olmedo 234, 6to piso Depto. "A" de la ciudad de Córdoba, 2) Aprobar la cesión y transferencia de 350 cuotas sociales del Gaston Mañá, D.N.I. 25.151.597, de la siguiente manera: a) 300 cuotas sociales al Sr. Marcos Vicente Morelli, y 50 cuotas sociales al Sr. Juan Pablo Morelli, DNI: 44.638.329, Argentino, Soltero, nacido el 21 de enero del año 2003 de 21 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Doctor Ernesto Romagosa 676, de esta ciudad de Córdoba, 3) Modificar las siguientes cláusulas del Contrato social: SEGUNDA: La sociedad tiene su domicilio legal y social en la calle Justo José de Urquiza 733, Barrio Ducase de la Ciudad de Córdoba, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier lugar del país y extranjero; QUINTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien mil (\$100.000) dividido en un mil (1000) cuotas de Pesos Cien (\$100) valor nominal de cada una, suscriptas totalmente por los socios de la siguiente manera: el socio Marcos Vicente Morelli, la cantidad de Novecientas Cincuenta cuotas (950) y el socio Juan Pablo Morelli, Cincuenta cuotas (50). El capital social se encuentra completamente suscripto e integrado. SEXTA: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Marcos Vicente Morelli, el que vestirá por tiempo indeterminado el carácter de "Gerente", quien tendrá las facultades necesarias para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social y/o en garantías, fianzas o avales a favor de terceros."

1 día - N° 513608 - \$ 4270,40 - 6/3/2024 - BOE

#### **GIGANTOGRAFIAS S.A.**

Por asamblea general ordinaria del 22.2.2024, se resolvió designar como Presidente: SANDRO GOZZO, D.N.I. 14.884.601; Vicepresidente: Giuliano Gabriel GOZZO, D.N.I. 37.476.251 y Director Suplente SILVIA CRISTINA FACCHIN, D.N.I. 17.011.931.

1 día - N° 513653 - \$ 480 - 6/3/2024 - BOE

#### **TRIGONO DESARROLLOS S.A.S.**

Por acta de reunión de socios del 19.12.2023 ratificada por acta de reunión de socios del 2.2.2024, se resolvió designar nuevas autoridades y modificar el artículo 7º del estatuto social conforme la siguiente transcripción: La administración estará a cargo de: MARIANA DIAZ, D.N.I. N° 25.634.339, en el carácter de administrador titular. En el des-

empeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo por tiempo indeterminado. En este mismo acto, se designa a: Manuel David Flores, D.N.I. 22.720.937, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - N° 513661 - \$ 2238 - 6/3/2024 - BOE

#### **METALÚRGICA WALVAN S.R.L**

##### **LAS VARILLAS**

El día 01 de febrero de 2024, se trataron las renunciaciones a los cargos de "Gerentes Titulares" de los Sres. Rodolfo Marcelo Vannay D.N.I. 10.835.449 y Eduardo Domingo Walcker D.N.I. 12.362.440. También, en este mismo acto, se designaron autoridades para que ejerzan de manera conjunta, por tiempo indeterminado en calidad de "Gerentes Titulares", a los Sres. Pablo César Vannay, D.N.I. 27.334.415 con domicilio en calle Bolivia 320 de la ciudad de Las Varillas y Sergio Martín Walcker, D.N.I. 30.645.398 con domicilio sito en Bautista Andi 716 también de Las Varillas. Las personas designadas en los cargos propuestos expresan que no se encuentran alcanzados por ninguna de las incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19550 fijando domicilio especial en los mencionados anteriormente.

1 día - N° 513666 - \$ 1372,40 - 6/3/2024 - BOE

#### **LAS PERDICES FERIAS S.A.**

Por asamblea general ordinaria del 1.3.2023, se resolvió designar como PRESIDENTE: OSCAR PABLO NOVAIRA, D.N.I. 6.607.194, y DIRECTORA SUPLENTE: ELVIRA LUISA FUMAGALLI, D.N.I. 5.756.884.

1 día - N° 513676 - \$ 480 - 6/3/2024 - BOE

#### **VISCONTI HERMANOS S.A.**

##### **VILLA CONCEPCION DEL TIO**

Por Acta de Asamblea Ordinaria Número 12 del 30/04/2018, se resolvió: ... 2. Subsanación del punto 5) del Acta de Asamblea N°5, de fecha 30/04/2018: a) Por unanimidad se resuelve ratificar la Asamblea Ordinaria N°5, de fecha 30/04/2018, y rectificar la misma, atento haber consignado errónea e involuntariamente los cargos de las autoridades designadas, por lo que en este acto se procede a rectificar el punto 5) de dicha Asamblea, el que quedará redactado de la siguiente manera: 5) Elección de Autoridades: Toma la palabra el accionista Eduardo Anselmo Pedro Visconti y manifiesta

la necesidad de elegir autoridades por el término de tres (3) ejercicios y propone en el cargo de Director Titular y Presidente al Sr. Raúl Alberto VISCONTI, DNI N°14.504.579, CUIT 20-14504579-8, argentino, nacido el día 31/12/1961, de estado civil viudo, de profesión metalúrgico, con domicilio real en calle Presbítero Cremasco N°121 de Villa Concepción del Tío, departamento San Justo, provincia de Córdoba; como Director Titular y Vicepresidente propone al Sr. Eduardo Anselmo Pedro VISCONTI, DNI N°17.069.422, CUIT 20-17069422-9, argentino, nacido el día 13/03/1965, de estado civil viudo, de profesión metalúrgico, con domicilio real en calle Gral. Paz N°91 de Villa Concepción del Tío, departamento San Justo, provincia de Córdoba; como Director Titular propone al Sr. Sergio Nicolás VISCONTI, DNI N°23.018.381, CUIT20-23018381-4, argentino, nacido el día 10/06/1972, de estado civil soltero, de profesión metalúrgico, con domicilio real en calle Presbítero Cremasco N°128 de Villa Concepción del Tío, departamento San Justo, provincia de Córdoba; y como Director Suplente al Sr. Héctor Germán VISCONTI, DNI N°18.125.993, CUIT 20-18125993-1, argentino, nacido el día 14/10/1967, de estado civil soltero, de profesión metalúrgico, con domicilio real en Bv. Córdoba N°375 de La Francia, departamento San Justo, provincia de Córdoba; lo que, sometido a consideración, resulta aprobado por unanimidad. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan de manera expresa los cargos de Director Titular y Presidente, Director Titular y Vicepresidente, Director Titular, y Director Suplente, respectivamente, que les fueran conferidos, bajo las responsabilidades de ley, notificándose del tiempo de duración de los mismos y manifestando en carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley (art. 264 Ley 19.550), constituyendo domicilio especial en la sede de la empresa, sita en Bv. Córdoba esquina Entre Ríos de Villa Concepción del Tío.

1 día - N° 513700 - \$ 5484,80 - 6/3/2024 - BOE

#### **LA COLINA DEL SOL S.A.**

RECONDUCCION – REFORMA DE ESTATUTO -DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "La Colina del Sol S.A.", realizada el 27/11/2023 en la sede social de Bv. Marcelo Torcuato de Alvear 10, Séptimo Piso, ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, se resolvió: l) Reconducción: a) Declarar reconducida a la sociedad, cuyo plazo de duración venciera el pasado 14 de noviembre de 2022, atento no haber efectuado acto alguno de liquidación, b) Declarar el propósito de la reconducción está motivado en la necesidad de recuperar la plenitud jurídica de la sociedad y

continuar con el giro de los negocios sociales de manera habitual. Estableciendo un plazo de duración de la sociedad, de veinte (20) años contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad, en el Registro Público de Comercio; c) Ratificar y aprobar los negocios y operaciones realizados a nombre de la Sociedad desde el vencimiento del plazo operado y hasta el presente; y d) Reformar el artículo 2º del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: La duración de la sociedad se establece en veinte (20) años contados desde la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio" II) Designar como directores titulares a Máximo Humberto BRIZUELA, Jorge Ricardo VACHETTA, Rubén Pedro BERGESIO y José Alberto ROSSI; y como directores suplentes Marcel Cesar CAULA, Pablo Andrés DE MULA, Jorge Omar FIGUEROA y José Antonio FORESTO. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 30/06/2025; III) Designar como síndico titular al CPN Carlos Alberto GIOVANARDI, y como Síndico Suplente al CPN Julio Salvay. La sindicatura finalizará su mandato en el ejercicio económico que cerrará el 30/06/2025; IV) Por Acta de Directorio N° 43 de fecha 27/11/2023 se designó como presidente al señor Máximo Humberto BRIZUELA, DNI N° 16.650.874, como vicepresidente a Jorge Ricardo VACHETTA, DNI N° 12.619.606; como directores titulares a Rubén Pedro Bergesio, DNI N° 13.548.002 y José Alberto ROSSI, DNI N° 13.849.735; y como directores suplentes a Marcel Cesar CAULA, DNI N° 17.247.956; Pablo Andrés DE MULA, DNI N° 22.579.019; Jorge Omar FIGUEROA, DNI N° 16.965.853 y José Antonio FORESTO, DNI N° 14.615.705; como síndico titular al CPN Carlos Alberto Giovanardi, MP N° 10.04821.2 - CPCE - CBA-DNI N° 13.457.639 y como Síndico Suplente al CPN Julio Salvay MP N° 10.14152.2 - CPCE - CBA DNI N° 24.585.014.-  
1 día - N° 513705 - \$ 5390,50 - 6/3/2024 - BOE

#### IMAGEN ONCATIVO S.A.

Se amplía edicto N°508355 de fecha 6/2/2024 al pto.II. En Asamblea Ordinaria de fecha 11/01/2024 se resolvió por unanimidad ratificar Acta de Directorio N°43 del 17/01/2019 que resolvió cambio de Sede Social.

1 día - N° 514313 - \$ 770 - 6/3/2024 - BOE

#### AI POWERED EDUCATION S.A.S.

AI POWERED EDUCATION S.A.S. - CUIT 30718166701. Por Reunión de Socios Autoconvocada y Unánime del 6/12/2023 se resolvió: 1) 1) Aceptar la renuncia al cargo de Administrador Titular y representante legal de la firma el Sr. Pablo

Martin Llop DNI 28.271.673, dejándose constancia que la misma no fue ni intempestiva ni dolosa, ni altera el normal desenvolvimiento de la sociedad; 2) Designar como autoridades de la Sociedad a los Sres. Petrello, Juan José DNI 28.427.476 (en el cargo de Administrador Titular y Representante Legal) y al Sr. Fridland, Guido DNI 38.457.385 (en el cargo de Administrador Suplente).

1 día - N° 514082 - \$ 2089,50 - 6/3/2024 - BOE

#### AZAFRAN DEL MANZANO S. A.

##### VILLA ALLENDE

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea de fecha 28/12/2023, se dispuso designar como, Director Titular con el cargo de Presidente, al Sr. CRUZ, Diego Alejandro, D.N.I. 26.453.980 y Director Suplente al Sr. MANZANEL, Hector Jesús, D.N.I. 36.141.407, se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 513515 - \$ 480 - 6/3/2024 - BOE

##### MAX ZION

Por Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 27/02/2024 se renuevan los miembros del Directorio, Director Presidente el Sr. Zingale German Leonardo Salvador DNI 20.621.961 y el Director Suplente a la Sra. Ortega María Gabriela Elcira DNI 20.783.954, quienes aceptan los cargos propuestos y declaran no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades de la ley.-

1 día - N° 513727 - \$ 480 - 6/3/2024 - BOE

##### BIELDA S.A.

Por asamblea general ordinaria autoconvocada del 23/02/2024 se designó para integrar el directorio por el término estatutario, como Presidente a Miguel Ángel BARRIONUEVO, D.N.I. 12.611.980, como Vicepresidente a Clotilde María GIRAUDO, D.N.I. 7.674.800, y como director suplente a Zulma del Valle ABRAHAM, D.N.I 11.191.801.

1 día - N° 513954 - \$ 981 - 6/3/2024 - BOE

#### HIJOS DE LORENZO BRUNOTTO S.A.

##### LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria – unánime – autoconvocada - N° 25 del 04/12/2023, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad "HIJOS DE LORENZO BRUNOTTO S.A., por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Directores Titulares: Presidente: Pedro Francisco

BRUNOTTO, DNI 21.902.451; Vicepresidente: Darío Mateo BRUNOTTO, DNI 24.992.221; Directores Suplentes: - primer vocal suplente- Pablo Ignacio Santos BRUNOTTO, DNI 20.531.200; y –segundo vocal suplente- Lorenzo Ramiro BRUNOTTO, D.N.I. N° 22.795.871.-

1 día - N° 513834 - \$ 1968 - 6/3/2024 - BOE

#### LAS PERDICES FERIAS S.A.

Por asamblea General Ordinaria autoconvocada, los accionistas de "LAS PERDICES FERIAS S.A." del 1-03-2023 se designó como PRESIDENTE: OSCAR PABLO NOVAIRA, D.N.I. 6.607.194, y DIRECTOR SUPLENTE: ELVIRA LUISA FUMAGALLI, D.N.I. 5.756.884.

1 día - N° 513956 - \$ 765 - 6/3/2024 - BOE

#### SEA MARCONI LATINOAMERICANA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO - Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/01/2024. Se designa por el término de 2 ejercicios económicos a: a) César Osvaldo MARTINELLI, C.U.I.T. 20-12995474-5, como Director titular y Presidente y b) Roberto MARTINELLI, C.U.I.T. 20-14476461-8, como Director suplente. Ambos constituyen domicilio especial (art. 256 L.G.S.) en calle San Luis n° 145, piso 2, of "D", Nueva Córdoba – Cba.

1 día - N° 514239 - \$ 1533 - 6/3/2024 - BOE

#### DARMAN S.A.

Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 27/10/2023, se procedió a designar como Presidente a Jaime Darío Chattas, DNI 24.015.101 y como Director Suplente a Matías Javier Chattas, DNI 25.343.375, por el término estatutario.-

1 día - N° 514327 - \$ 798 - 6/3/2024 - BOE

#### CEVICO SRL

#### RIO SEGUNDO

CESION DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL – ELECCION DE AUTORIDADES - CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Por contrato de fecha 30/08/2023, el CEDENTE Víctor Manuel AGUIRRE (DNI 13.478.102) cedió en forma gratuita la totalidad de sus cuotas sociales a los demás socios de la sociedad, a saber: (i) a Melina Ivón AGUIRRE (DNI 29.514.968) la cantidad de 4.500 cuotas sociales de valor nominal \$10; y (ii) a Guillermo Rafael AGUIRRE (DNI 31.905.336) la cantidad de 4.500 cuotas sociales de valor nominal \$10. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Reunión de socios de fecha 30/08/2023 se



resolvió: (1) tomar nota de la cesión de cuotas sociales efectuada; (2) modificar la cláusula 4° del contrato social que quedó redactada como sigue: "CUARTA: EL Capital Social es de \$100.000 (pesos cien mil) dividido en 10.000 cuotas sociales iguales de \$10 valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente forma: Melina Ivón AGUIRRE, DNI 29.514.968, la cantidad de 5.000 (cinco mil) cuotas sociales de la Sociedad con valor nominal \$10 cada una por un valor nominal total de \$50.000 (pesos cincuenta mil), y Guillermo Rafael AGUIRRE, DNI N° 31.905.336, la cantidad de 5.000 (cinco mil) cuotas sociales de la Sociedad con valor nominal \$10 cada una y por un valor nominal total de \$50.000 (pesos cincuenta mil)"; (3) Se designaron como gerentes titulares: al Sr. Víctor Manuel AGUIRRE, DNI 13.478.102, CUIT 20-13478102-6, la Sra. Melina Ivón AGUIRRE, DNI 29.514.968, CUIT 27-29514968-5, y el Sr. Guillermo Rafael AGUIRRE, DNI 31.905.336, CUIT 20-31905336-1, todos ellos con domicilio especial en Bv. Sarmiento 1979, de la localidad de Río Segundo, Provincia de Córdoba. Los gerentes designados ejercerán la representación de la Sociedad en forma INDISTINTA. La designación se efectúa por tiempo indeterminado y hasta tanto la reunión de socios no revoque sus mandatos.

1 día - N° 514344 - \$ 6786,50 - 6/3/2024 - BOE

#### **CENTRAL PUBLICITARIA S.A.S.**

Constitución de fecha 26/02/2024. Socios: 1) GERARDO DAVID VELAZQUE, D.N.I. N° 30969161, CUIT/CUIL N° 20309691610, nacido/a el día 14/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Fidias 178, barrio Costa Azul Sur, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MIGUEL ANGEL VELAZQUE, D.N.I. N° 12510360, CUIT/CUIL N° 20125103600, nacido/a el día 01/09/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Publica B 3757, barrio Lilas De Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CENTRAL PUBLICITARIA S.A.S. Sede: Calle Publica "B" 3757, barrio Lilas De Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: 1. Comercialización, producción, gra-

bación y venta de programas y/o espacios radiales, televisivos, gráficos, cinematográficos, de vía pública, internet y/u otros medios electrónicos. 2. Efectuar contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, pantallas led, cine, internet, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión. 3. Preparar, contratar, negociar, explotar, alquilar y ocuparse en general de publicidades de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, pantallas led, cinematográficos, diarios, folletos, revistas, internet, web, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión. 4. Representación en el país y/o en el extranjero de editoras musicales, como así también de artistas nacionales y/o extranjeros. 5. Explotación, producción y representación artística de espectáculos, eventos, promociones y lanzamientos de productos o servicios; como así también de todo tipo de espectáculos musicales, conciertos, recitales, shows. 6. Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y distribución de materiales, productos y bienes en general relacionados con el objeto de la sociedad. 7. Venta de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video. 8. Comercialización, distribución, compra y venta por mayor y menor, fabricación, diseño, importación y exportación, elaboración, confección y distribución de prendas y ropa en general, como así también calzados de todo tipo, y accesorios de indumentaria, bijouterie, accesorios y marroquinería. 9. comercialización, distribución y fraccionamiento de lácteos, golosinas, bebidas, comestibles, hortalizas, frutas, verduras, productos y alimentos de frigorífico, agrícola-ganadero, 10. comercialización de productos de perfumería, peluquería, limpieza, bazar, ropa de blanco, utensilios para uso del hogar. B) SERVICIOS: 1. Prestación de servicios, capacitación y asesoramiento empresario, artístico, comercial, de turismo, industrial y de publicidad; actuar como consultora de compra, estudio de mercado, y sus eventuales ofertas. 2. Realizar prestaciones de servicios y/o asesoramientos para promociones y publicidad, pudiendo aportar elementos y/o personal que fueren necesarios para dicho servicio. 3. Reparación y mantenimiento de maquinaria y aparatos eléctricos. 4. Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 5. Fabricación, elaboración, bordado, diseño y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales; confección de ropa y prendas de vestir, todo tipo de calzados y zapatos, todo tipo de indumentaria y accesorios en todas sus formas, prendas de seda, lana, hilo y algodón, telas

para cortinas, mantelería, sábanas, acolchados, almohadones, toallas y demás productos de blanquería. 6. Organización de eventos de todo tipo: Gastronómicos, Musicales, Turísticos, Artísticos, Culturales, Desfiles, Deportivos, etc. sean públicos o privados. 7. Explotación del rubro gastronómico de todo tipo; preparación de comidas en general, servicios de catering, servicios de lunch, organización de eventos gastronómicos, y toda actividad relacionada con la gastronomía en general; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol. 8. Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, consignación, representación y comercializaciones de productos alimenticios, perecederos o no, elaborados o semielaborados, listos para el consumo en todas sus formas. 9. Producción, organización y explotación de eventos y espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, deportivos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10. Alquiler de sonido y pantallas led. C) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, planes de viviendas, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. D) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. E) MANDATARIA-REPRESENTACIÓN: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Sesenta Mil (360000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Seiscientos (3600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO DAVID VELAZQUE, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) MIGUEL ANGEL VELAZQUE, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO DAVID VELAZQUE, D.N.I. N° 30969161 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL VELAZQUE, D.N.I. N° 12510360 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO DAVID VELAZQUE, D.N.I. N° 30969161. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 514222 - s/c - 6/3/2024 - BOE

#### **ONE+E S.A.**

Constitución de fecha 22/02/2024. Socios: 1) LEONARDO ALBERTO INDUNI, D.N.I. N° 24668534, CUIT/CUIL N° 20246685348, nacido/a el día 24/05/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Juana De Arco 3905, piso 1, departamento 4, de la ciudad de Ciudadela, Departamento Tres De Febrero, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 2) JULIO OSVALDO MIGUEL OTERO, D.N.I. N° 5099587, CUIT/CUIL N° 23050995879, nacido/a el día 29/09/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda Dr Nicolas 1707, piso PB, departamento A, barrio San Isidro Catedral, de la ciudad de San Isidro, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 3) MARIO OSCAR TOUZ, D.N.I. N° 17777228, CUIT/CUIL N° 20177772284, nacido/a el día 05/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Carlos Pellegrini 1059, barrio Sur, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ONE+E S.A. Sede: Avenida Carlos Pellegrini 1059, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización en todas su etapas, intermediación, representación, importación y exportación de baterías de ion de litio, dispositivos electrónicos, componentes electrónicos, partes componentes de productos de energía, equipos de energía, y configuración de todo tipo de equipo electrónico automotriz, energía y de telecomunicaciones tanto tradicional como celular o cualquier otro tipo de inalámbrica y redes. b) Servicio de transporte de carga de mercaderías generales, muebles y semovientes, materias

primas y elaboradas, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, dentro del país y en el exterior, con vehículos propios o de terceros. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO ALBERTO INDUNI, suscribe la cantidad de 61540 acciones. 2) JULIO OSVALDO MIGUEL OTERO, suscribe la cantidad de 23075 acciones. 3) MARIO OSCAR TOUZ, suscribe la cantidad de 15385 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JULIO OSVALDO MIGUEL OTERO, D.N.I. N° 5099587 2) Vice-Presidente/a: JOSE IGNACIO TOUZ, D.N.I. N° 22830284 3) Director/a Titular: LEONARDO ALBERTO INDUNI, D.N.I. N° 24668534 4) Director/a Suplente: MARIO OSCAR TOUZ, D.N.I. N° 17777228. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 514234 - s/c - 6/3/2024 - BOE

#### **COBERTURA GLOBAL S.A.S.**

Constitución de fecha 22/02/2024. Socios: 1) MIGUEL ALEJANDRO PASCUAL, D.N.I. N° 21392205, CUIT/CUIL N° 20213922050, nacido/a el día 19/02/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Olmedo Pedro De 1565, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Repú-

blica Argentina. 2) SONIA YAMILE LI CAUSI, D.N.I. N° 32619848, CUIT/CUIL N° 27326198485, nacido/a el día 22/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Adolfo Bioy Casares 436, barrio Altos De La Calera, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA ESPERANZA TELLO, D.N.I. N° 32483741, CUIT/CUIL N° 27324837413, nacido/a el día 31/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Bahia Blanca 636, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: COBERTURA GLOBAL S.A.S. Sede: Calle Olmedo Pedro De 1565, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicio de Seguridad privada Integral: A. SEGURIDAD FÍSICA: A.I VIGILANCIA: tareas de observación y control en portadas, viviendas particulares, barrios cerrados, locales comerciales, clínicas privadas, hospitales públicos, industrias, empresas, boliches bailables, bares, restaurantes, espectáculos públicos deportivos o culturales, y todo otro lugar destinado a la recreación. A.II Custodia: tareas de acompañamiento y procedimientos para la protección de personas, bienes o mercaderías depositadas en lugares determinados o en tránsito. B. SEGURIDAD ELECTRÓNICA: venta de alarmas y cámaras; instalación de cámaras y alarmas; monitoreo de alarmas para urbanizaciones y barrios privados, empresas corporativas, universidades y colegios, industrias, negocios y viviendas particulares. C. ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN DE SEGURIDAD: análisis y elaboración de proyectos a efectos de dotar de una adecuada protección a un establecimiento, persona o bienes específicos. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios au-

torizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 200 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ALEJANDRO PASCUAL, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) SONIA YAMILE LI CAUSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) MARIA ESPERANZA TELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del

Sr. 1) MIGUEL ALEJANDRO PASCUAL, D.N.I. N° 21392205 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ESPERANZA TELLO, D.N.I. N° 32483741 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ALEJANDRO PASCUAL, D.N.I. N° 21392205. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 514266 - s/c - 6/3/2024 - BOE

#### **DONATOSOLUCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 22/02/2024. Socios: 1) MIGUEL DARIO SANCHEZ, D.N.I. N° 24841230, CUIT/CUIL N° 20248412306, nacido/a el día 29/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Allende Martin 1548, barrio Yofre I, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LAURA DANIELA PEREYRA, D.N.I. N° 27012649, CUIT/CUIL N° 27270126494, nacido/a el día 27/09/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Allende Martin 1548, barrio Yofre I, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DONATOSOLUCIONES S.A.S. Sede: Calle Allende Martin 1548, barrio Yofre I, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL DARIO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) LAURA DANIELA PEREYRA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL DARIO SANCHEZ, D.N.I. N° 24841230 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de



forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA DANIELA PEREYRA, D.N.I. N° 27012649 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL DARIO SANCHEZ, D.N.I. N° 24841230. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 514278 - s/c - 6/3/2024 - BOE

### BE INNOVATIONTECH SAS

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 4 de fecha 20 de febrero de 2023 se ratifican los puntos Segundo y Tercero tratados en la Asamblea General Ordinaria N°3 de fecha 18 de mayo de 2023 publicada en el edicto N° 469670 del día 02/08/2023. Se resuelve además reformar el Artículo 4 y 7 del Estatuto Social. Quedando el Artículo 4 redactado en los siguientes términos: Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios.

10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 512988 - \$ 5491,70 - 6/3/2024 - BOE

### CROSCAM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2022, se resolvió la elección de la Sra. Ana Maria Rodriguez, D.N.I. N° 16.684.932, como Directora Titular Presidente, y del Sr. Tomas Scopinaro, D.N.I. N° 38.987.101, como Director Suplente.

1 día - N° 513038 - \$ 480 - 6/3/2024 - BOE

### KALITE S.A.

Liquidación Societaria - Por Asamblea Extraordinaria del 25/10/2023 se aprueba la liquidación societaria y cancelación de Matricula de KALITE S.A. y se designa Diego Andrés Grunhaut, DNI N° 28.273.525, quien se compromete a la conservación de los libros y la documentación societaria y contable por el término de prescripción de los mismos, fijando domicilio especial en calle Alvear N° 759 de la Ciudad de Córdoba., Córdoba.

1 día - N° 513243 - \$ 535,20 - 6/3/2024 - BOE

### BERTOLINA SPORT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ACTA DE DIRECTORIO. En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo las 10:05 horas del 07 de diciembre de 2023, se constituyen en Av. Pueyrredon 1506 T:2, se reúnen el señor Eugenio Bertolina D.N.I. N° 35.575.499 y la señora Thalía González Del Pino D.N.I. N° 17.175.437. Toma la palabra el señor Eugenio Bertolina, quien manifiesta que la presente reunión ha sido convocada a fin de proceder a: i) Aceptación de renuncia al cargo de Administradora Suplente de Julieta Betsabe Villagra, D.N.I. N° 35.055.607 CUIT/CUIL N° 27-35055607-4, quien renuncia a su cargo por motivos de carácter personal. ii) Designación al Cargo de Administrador Suplente a la Sra. THALIA GONZALEZ DEL PINO, D.N.I. N° 17.157.437, CUIL 23-17157437-4, nacida el día 01/10/1964, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión desempleada, con domicilio Real en Manzana 10 Lote 15 barrio Cuatro Hojas de la Ciudad de Mendiola, departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. En este acto hace Aceptación del Cargo designado, bajo las responsabilidades legales, el

cargo para el que ha sido designada por el termino de tres ejercicios, declarando además que no se encuentra comprendida en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 y constituye domicilio especial en Manzana 10 lote 15 barrio Cuatro Hojas de la Ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la provincia de Córdoba. iii) Modificación del art. 7 del Estatuto Social: En razón de la designación de la nueva Administradora Suplente, por lo cual mociono la aprobación de la modificación del art 7 proponiendo que el mismo quede redactado de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. EUGENIO BERTOLINA D.N.I. N° 35.575.499 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. THALIA GONZALEZ DEL PINO D.N.I. N° 17.157.437 en el carácter de administrador suplente con el fin de llevar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley. Se aprueba por la totalidad de accionistas presentes la moción presentada quedando redactado el art. 4 de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. EUGENIO BERTOLINA D.N.I. N° 35.575.499 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. THALIA GONZALEZ DEL PINO D.N.I. N° 17.157.437 en el carácter de administrador suplente con el fin de llevar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley." iv) Modificación del art. 4 del Estatuto Social: En razón de lo dispuesto por el Dec. Nac. 690/2020 el cual estableció que los servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre licenciatarios y licenciatarias de servicios TIC, así como el servicio

de telefonía móvil, resultan ser servicios públicos esenciales y resultando que tal disposición implica que dichas actividades quedan incluidas en el art. 299 inc. 5 de la Ley General de Sociedades y, por ende, alcanzadas por las limitaciones del art. 39 de la Ley N° 27.349, en cumplimiento de lo dispuesto por las Res. 102 "T" 22 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, siendo que la sociedad BERTOLINA SPORTS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS no realiza esa actividad como tampoco es intención del socio realizar la mencionada actividad en el futuro, a los efectos de la adecuación al marco normativo vigente, considero necesario modificar el objeto social y en consecuencia suprimir el inciso 7 y 8 del art. 4 que se refiere a la prestación de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones. Por lo cual mociono la aprobación de la modificación del art 4 proponiendo que el mismo quede redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de

excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Se aprueba por la totalidad de accionistas presentes la moción presentada quedando redactado el art. 4 de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, fe-

rias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10: horas en el lugar y fecha arriba mencionados. Fdo.: Administrador y Administradora suplente.

1 día - Nº 513609 - \$ 25540,80 - 6/3/2024 - BOE

## LA LUPULADA S.A.

### VILLA MARIA

REFORMA ESTATUTO - Por Acta de asamblea extraordinaria de LA LUPULADA S.A. de fecha 28/02/2024, se resolvió modificar el ARTICULO CUARTO del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, incluso Loteos con fines de urbanización. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad

horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compraventa, representación, distribución, y fraccionamiento, al por mayor y/o menor de materiales para

la edificación: muebles, artefactos y griferías para baño y cocina, y todo otro bien relacionado con la construcción, revestimiento y decoración. 16) Compraventa y alquiler de vehículos y maquinaria para la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto”

1 día - N° 513654 - \$ 8433,40 - 6/3/2024 - BOE

#### LA LUPULADA S.A.

#### VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2024 se resolvió la elección de la Sra. VERONICA PAOLA DEPAOLI OLMEDO, D.N.I. N° 24.230.615 como Director Titular Presidente y del Sr. BRAUN GROSSI ANTONIO, D.N.I. N° 45.593.234 como Director Suplente.

1 día - N° 513659 - \$ 480 - 6/3/2024 - BOE

#### ROCKDRILLING SERVICIOS INTEGRALES S.A.

#### VILLA MARIA

Antes Punto Consultora S.A. - Modificación del Estatuto Social - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2024 de Punto Consultora S.A., se resolvió por unanimidad modificar el Artículo 1 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 1: La sociedad se denomina "ROCKDRILLING SERVICIOS INTEGRALES S.A." Antes Punto Consultora S.A.

1 día - N° 513696 - \$ 503 - 6/3/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE MEDICINA TRANSFUSIONAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de "Asociación de Medicina Transfusional de la Provincia de Córdoba" de fecha 01/03/2024, ratificatoria de asamblea ordinaria del 09/09/2022 y asamblea ordinaria del 17/11/2023, por unanimidad de los presentes se resolvió la elección por tres ejerci-

cios, como Presidente: Luis Horacio Carrizo, DNI 24241666, Vicepresidente: Rolando Walter Moyano, DNI 23901468, Secretario General: Jorge Mario Culasso, DNI 17002395, Tesorero: Pamela Audenino, DNI 27360754, Secretario Científico: Miriam Alejandra Quiroga, DNI 22373406, Secretario de Asuntos Profesionales: Jorge Alberto Dellacasa, DNI 10052927, Secretario de Técnico: Guillermo Damian Douglas, DNI 22227218, 1er. Vocal: Luciano Gabriel Slobodianuk, DNI 31417146, 2do. Vocal: Mario Emilio Mathieu, DNI 18620395, 3er. Vocal: Mariela Judith Moreno, DNI 24558858, Miembros de Comisión Revisora de Cuentas: Enrique Sixto Acosta DNI 11388964, Jose Maria Lazarte, DNI 13372956 y Monica Gabriela Juarez, DNI 23196856.

1 día - N° 514332 - \$ 3472 - 6/3/2024 - BOE

#### DECOR INTER'S AMOBLAMIENTOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL DECOR INTER'S AMOBLAMIENTOS S.A. CUIT N° 33-70853740-9. Siendo las 9.00 hs del día 15 de Febrero de 2024, los señores accionistas Cristina Alicia Groendijk DNI 13.822.615 y Marcelo José Moresi DNI 12.669.401, expresan que ambos están de acuerdo y aceptan de conformidad los cargos de PRESIDENTE y VICE-PRESIDENTE respectivamente por lo que han sido propuestos, atento lo indicado ART 8 del Estatuto de DECOR INTER'S Amoblamiento sa, el directorio por el término de 3 años de ejercicios; queda compuesta por Presidente Cristina Groendijk y Vice-Presidente Marcelo José Moresi lo que se aprueba por unanimidad pervia lectura del acta y rectificación de todo su contenido.

1 día - N° 514333 - \$ 2362,50 - 6/3/2024 - BOE

#### AI POWERED EDUCATION SAS

AI POWERED EDUCATION SAS - CUIT 30718166701. Por Reunión de Socios Autoconvocada y Unánime del 12/01/2024 se resolvió: 1) Dejar sin efecto lo resuelto en el 3er. Orden del día de la Reunión del Socios del 6/12/2023, por el cual se fijaron como autoridades de la Sociedad a los Sres. Petrello, Juan José DNI 28.427.476 (Adm. Titular) y Fridland, Guido DNI 38.457.385, en razón de no haber nunca estos aceptado formalmente el cargo.

1 día - N° 514077 - \$ 1463 - 6/3/2024 - BOE